



ARTE DRAMATIKO GOI MAILAKO ARTE IRAKASKUNTZETAKO GRADU TITULUA.
INTERPRETAZIOA
TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO.
INTERPRETACIÓN
IRAKASKUNTZA GIDA / GUÍA DOCENTE
2026 – 2027
AHOTS ADIERAZPENA ETA EBAKERA I / EXPRESIÓN ORAL Y DICCIÓN I

1. Identificadores

MATERIA: vocal y musical

CRÉDITOS: 6 ECTS

TIPO DE ASIGNATURA: obligatoria

CURSO: 3

HORAS TOTALES: 180

HORAS PRESENCIALES: 96

HORAS COMPLEMENTARIAS: 84

PERÍODO DE IMPARTICIÓN: anual

IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE: euskara/castellano

2. Profesorado

Nombre y apellidos	Correo electrónico
Beatriz Rodríguez Morgado	brodriguez@dantzerti.eus

3. Descripción de la asignatura

(Según el BOPV, DECRETO 23/2016, de 16 de febrero, mediante el que se implantan las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático en la especialidad de Interpretación y se establece el plan de estudios para la comunidad autónoma del País Vasco)

La voz como instrumento creativo.

Principios de la comunicación verbal.

El lenguaje hablado como vehículo de transmisión de significados, intenciones y motivos.
Conocimiento en profundidad de la lengua en la que se imparte la asignatura (euskera/castellano).

Entonación y musicalidad del lenguaje.

Calidades y recursos de los sonidos y las palabras. El acento, el ritmo, la entonación.

Manejo artístico de la comunicación oral: principios y fundamentos.

Estudio de la dicción: elementos técnicos y expresivos (ortofonía, prosodia, verso, etc.). Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios audiovisuales.

Técnicas y recursos para trabajar la articulación.

Producir correctamente los sonidos de la lengua vasca/castellana.

Estudio de la oralidad del personaje dramático.

Caracterización del habla en función del personaje y el contexto.

Aprendizaje del entrenamiento y la preparación vocal.

Desarrollar criterios lingüísticos fundamentales en la práctica profesional y formativa del actor.

Variaciones de la lengua en función de parámetros sociales, funcionales y geográficos.

La articulación, la prosodia, la entonación y la función rítmica del acento en la prosa y en el verso.

Práctica de escenas a partir de textos dramáticos y poéticos.

4. Competencias

Competencias Generales del Grado	
G1	Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos
G2	Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo

G3	Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue
G4	Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías
G5	Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social
Competencias Específicas de la Especialidad	
EI1	Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación
EI2	Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas
EI3	Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo
EI4	Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética

Competencias Transversales	
T1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
T2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
T3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
T4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación

T5	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional
T6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
T7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
T8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
T9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
T10	Liderar y gestionar grupos de trabajo
T11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
T12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
T13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
T14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables
T15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional
T16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
T17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos
Competencias Específicas de la Asignatura	

EA1	Relacionar y poner en práctica los conocimientos adquiridos sobre el aparato articulador del sonido y la palabra mediante la realización de ejercicios y la práctica con textos de diferentes formatos para el posterior dominio en su trabajo como actor/actriz
EA2	Integrar el lenguaje oral con otros lenguajes que conforman la puesta en escena, ofreciéndole al alumno/a diferentes ejercicios integradores de los lenguajes escénicos y permitiéndole asentar la conexión necesaria entre voz, cuerpo y emoción
EA3	Reconocer y corregir defectos relacionados con la producción de los sonidos a través de la participación activa del alumnado en las clases, haciéndoles partícipes tanto de sus puntos fuertes y débiles como los de sus compañeros y llevándoles a alcanzar una actitud crítica y objetiva
EA4	Conocer y aplicar técnicas orales que garanticen la transmisión del mensaje, con especial atención al texto dramático, de forma eficaz, auténtica y con intención estética, ofreciéndole al alumno/a herramientas que le permitan llegar a la verdad textual e interpretativa, dominando el proceso de llevar los textos de la memoria al pensamiento
EA5	Expresarse oralmente con corrección, con dominio de la pronunciación y de la articulación, realizando ejercicios técnicos de dicción y fomentando un uso óptimo de los órganos intervinientes en la articulación
EA6	Realizar una escucha activa y crítica del habla mediante la implicación del alumno/a en las clases y fomentando la observación y la atención ante el habla propia y ajena
EA7	Conocer la metodología de los ejercicios para mejorar la producción del habla y aplicarla correctamente, mediante ejercicios prácticos continuados para extrapolar el trabajo efectuado en el aula a la práctica profesional
EA8	Reflexionar sobre los aspectos fonéticos y prosódicos de la lengua que intervienen en el uso adecuado del lenguaje oral en la comunicación pública, mediante la realización de un posible examen teórico-reflexivo en torno a las prosodias tanto en euskara como en castellano para incentivar la actitud reflexiva del alumnado

EA9	Producir correctamente los sonidos de la lengua vasca/castellana. Conocer y dominar la articulación y la fonética de la lengua en la que se realiza el aprendizaje, facilitando a los alumnos/as herramientas técnicas para una precisa articulación de los fonemas en ambas lenguas
EA10	Sistematizar las normas de pronunciación del texto dramático en prosa y de forma básica, del verso, mediante el trabajo vocal y corporal sobre ambos tipos de textos para un dominio de las normas y su posterior aplicación a la práctica profesional del alumno/a
EA11	Controlar adecuadamente los elementos prosódicos fundamentales: ritmo, entonación y acento utilizando la selección de las palabras claves en los textos y creando una profunda consciencia objetiva sobre estas tres variables, para la adquisición de un manejo impecable de los mismos
EA12	Poseer criterios lingüísticos necesarios para la práctica profesional del actor, fomentando un correcto uso del lenguaje en el alumnado para su posterior desempeño tanto dentro como fuera del escenario
EA13	Utilizar los recursos vocales y lingüísticos para la creación del personaje, dotando al alumno/a de dichos recursos y trabajando sobre los mismos para que obtengan distintas herramientas de abordaje a un nuevo personaje
EA14	Relacionar los recursos técnicos y expresivos del habla escénica con los otros lenguajes presentes en la representación, mediante la unificación impecable de voz, cuerpo y emoción para una representación final coherente y verdadera
E15	Adecuar la técnica vocal, articuladora y expresiva a los requerimientos del habla escénica en los distintos géneros del espectáculo teatral y audiovisual, a través del trabajo con textos en diferentes formatos para una precisa emisión sonora acorde a cada uno de los géneros y medios
E16	Utilizar la palabra en su aplicación a diversas situaciones, estados anímicos y tipologías de personajes, trabajando de forma práctica y encontrando el significado afectivo de las palabras para dotar al alumnado del dominio de dar a cada término la connotación deseada y apropiada en cada texto y su interpretación

5. Contenidos

Bloque I. Práctica de la técnica vocal

Tema 1. Consolidación del entrenamiento y preparación vocal. La voz como instrumento creativo.

Tema 2. Articulación y dicción: Técnicas y recursos para trabajar la articulación. Producir correctamente los sonidos de la lengua vasca/castellana. Elementos técnicos y expresivos para el estudio de la dicción.

Tema 3. Calidades y recursos de los sonidos y las palabras: acento, ritmo y entonación. Función rítmica del acento. Entonación y musicalidad del lenguaje.

Bloque II. Expresión oral

Tema 1. Principios de la comunicación verbal. El lenguaje hablado como vehículo de transmisión de significados, intenciones y motivos.

Tema 2. Estudio de la oralidad del personaje dramático. Desarrollo de los criterios lingüísticos fundamentales en la práctica profesional y formativa del actor y de la actriz. Práctica de escenas a partir de textos dramáticos y poéticos

Tema 3. Caracterización del habla en función del personaje y el contexto. Variaciones de la lengua en función de parámetros sociales, funcionales y geográficos. Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos y formas de representación.

Tema 4. Acercamiento al análisis activo.

Tema 5. La expresión oral como herramienta de comunicación.

Tema 6. La conexión cuerpo-voz-emoción

Bloque III. Verso

Tema 1. La articulación, la prosodia, la entonación y la función rítmica del acento en el verso. Teoría básica. Normas del verso y su correcta ejecución. Introducción a la práctica del verso del Siglo de Oro Español. Expresividad del verso, naturalidad y profundidad.

6. Metodología y plan de trabajo

La asignatura, por tratarse de una materia eminentemente práctica, se impartirá mediante clases íntegramente centradas en este tipo de metodología y sesiones teórico-prácticas puntuales para el aprendizaje de la terminología y grueso teórico de la misma.

Mediante el trabajo práctico del día a día en las clases, tanto de forma individual como grupal, elaborado por los/as alumnos/as, la docente observará la asimilación y aplicación de los conceptos y técnicas impartidos, así como el correcto uso de la terminología propia de la materia, que habrá de ser rica, correcta y profesional. Además, se solicitará a los alumnos/as pruebas prácticas evaluables con puesta en escena de textos de diferente índole en los que incluyan los contenidos trabajados en las clases.

Asimismo y para la evaluación del correcto aprendizaje de los conceptos tanto teóricos como prácticos impartidos, se harán dos exámenes teóricos o de reflexión y su correspondiente puesta en común. De esta forma, se evaluará el manejo de la terminología del ámbito de la dicción y expresión oral de un modo adecuado y profesional, así como la asimilación de los conceptos teórico-prácticos impartidos, analizando la reflexión de cada alumno/a acerca de los mismos y su uso y la aplicación en su propia voz y en la voz escénica en general.

Las clases abordarán los bloques temáticos propuestos de forma combinada, dado que un uso escénico-profesional de la voz conlleva necesariamente la aplicación de los diferentes factores intervinientes en su ejecución, de una forma cohesionada y unificada, así como la utilización de los recursos expresivos de comunicación con la intención de llegar y mover al espectador. Así pues, será necesario el pivotar entre los diferentes resortes que conforman tanto la técnica vocal como la expresión oral.

El antes citado carácter eminentemente práctico de la materia, uniéndose a la importancia predominante de la parte propioceptiva y sensorial de la misma, hará de la actitud de cada uno de los alumnos/as parte fundamental para el aprendizaje, asimilación y uso de los conceptos y técnicas que durante el curso les vayan siendo impartidas. Por ello, la actitud, predisposición, disciplina, asistencia, autoobservación y atención del alumnado, será eje fundamental para el alcance de los objetivos.

- Materiales: pizarra, proyector, cuaderno, música, vídeos, micrófono, ordenador, Lax-Vox, esterillas, libros, pelotas, globos, espejo, corcho, lápiz, velas, pajitas, piano.

Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases presenciales	96 horas
Tutorías individuales	2 horas
Exámenes	12 horas

Otros trabajos	70 horas
Total	180 horas

7. Evaluación.

Criterios e indicadores de evaluación		
Cpt.	Criterio	Indicador
EA1 EA3 EA5 EA7 EA11 T1 T3 T6 T13 T15	1. Realizar un calentamiento corporal y vocal adecuado a las características y necesidades propias mediante una adecuada tabla de ejercicios de adiestramiento que ponga en óptimo funcionamiento todos los órganos y sistemas implicados en la expresión oral	1.1. Trabaja la respiración en el calentamiento de modo que la misma queda óptimamente preparada para el trabajo actoral 1.2. Conoce y pone en práctica de manera eficaz los elementos ortofónicos: apoyo, resonancia, impostación, etc. 1.3. Efectúa el acondicionamiento corporal necesario en su calentamiento para un óptimo desempeño vocal 1.4. Trabaja en el calentamiento la emisión sonora, su colocación, impostación y proyección, quedando la misma perfectamente preparada para el posterior trabajo actoral 1.5. Investiga durante el propio calentamiento en torno a la expresividad oral aplicándola a los textos a trabajar 1.6. Hace especial hincapié en las carencias propias, reforzando el trabajo de las mismas en el calentamiento

		1.7. Añade al calentamiento un valor artístico y personal, siendo palpables la propia esencia y personalidad actorales en el desarrollo del mismo
		1.8. Conoce la importancia del de la salud de la voz, y añade pautas higiénicas para el cuidado y el mantenimiento de la misma
EA1 EA3 EA4 EA5 EA6 EA12 EA13 EA14 EA15 T2 T3 T5 T6 T7 T13	2. Mostrar el dominio de la técnica vocal aplicada a la interpretación	2.1. Domina de forma teórica y aplicada los conceptos de la técnica vocal, utilizando un lenguaje profesional propio de éste ámbito
		2.2. Reconoce posibles mejoras o puntos débiles en su técnica vocal, aplicando las medidas de corrección oportunas
		2.3. Identifica en los demás carencias o puntos débiles en cuanto a la técnica vocal, aportando soluciones o correcciones de manera profesional y constructiva
		2.4. Domina su propia respiración y la impostación del aire
		2.5. Domina su propia emisión sonora, proyección y colocación de la voz
		2.6. Investiga a través de los recursos técnicos vocales las diferentes opciones de interpretar un texto
EA4 EA7	3. Conocer y utilizar los elementos prosódicos y su valor	3.1. Conoce y utiliza de manera estética, adecuada y verosímil el tempo de los textos en euskara y castellano

EA8	comunicativo: tempo, pausas, entonación, acentos	3.2. Conoce y aplica de manera estética, adecuada y verosímil las pausas de los textos en euskara y castellano
EA10		
EA11		
EA12		3.3. Conoce y aborda de manera estética, adecuada y verosímil los acentos de los textos en euskara y castellano
T2		
T5		
T13		3.4. Conoce y utiliza de manera estética, adecuada y verosímil las entonaciones de los textos en euskara y castellano
		3.5. Comunica a través del texto, y utilizando los elementos prosódicos, las intenciones deseadas
EA1	4. Adecuar la técnica vocal, articuladora y expresiva a los requerimientos del habla escénica	4.1. Articula de forma perfecta los textos interpretados y tanto en euskara como en castellano tiene una dicción clara y precisa
EA2		
EA5		
EA7		4.2. Emplea, en la interpretación de los textos, una proyección sonora ajustada al espacio de la representación. Utiliza el volumen adecuado para que sea entendible para el espectador
EA9		
EA14		
EA15		4.3. Aplica los diferentes recursos expresivos de la voz conforme a los requerimientos del espacio y coyuntura escénicos en los que la interpretación vaya a producirse, evitando la incomprensión o la falta de verosimilitud que la carencia o el exceso de los mismos pueden provocar
T2		
T4		
T5		
T13		
EA2	5. Aplicar creativamente la dicción y la prosodia estudiadas a distintos géneros y situaciones	5.1. Identifica las resultantes que las diferentes posiciones en los órganos de la articulación producen en las vocales y consonantes en euskara y castellano
EA4		
EA5		

EA8		5.2. Investiga la utilización creativa de estas resultantes en euskara y castellano
EA9		
EA10		5.3. Conoce y aplica el punto de articulación para una pronunciación estándar de los fonemas en euskara y castellano
EA11		
EA13		
EA14		5.4. Aplica de forma creativa la prosodia a los textos en euskara y castellano, adaptándola a los diferentes géneros literario-dramáticos
EA15		
EA16		
T2		5.5. Aplica los elementos prosódicos que conoce para dotar a los textos de los matices adecuados para que se conviertan en textos interpretados por el alumno
T3		
T5		
T13		
EA2	6. Conocer y aplicar los recursos vocales y lingüísticos para la creación del personaje ejecutando un habla escénica coherente con la tipología del personaje y la situación	6.1. Adapta la colocación en la emisión vocal conforme a las características socio-geográfico-culturales del personaje y aplica los elementos prosódicos al mismo
EA4		
EA5		
EA9		
EA11		6.2. Adapta la entonación en la emisión vocal conforme a las características socio-geográfico-culturales del personaje
EA13		
EA14		
EA16		
T1		
T2		
T3		
T5		
T6		

EA1	7. Dominar la dicción, la producción y la modulación de la voz, los aspectos prosódicos, la entonación y la energía a la hora de interpretar un personaje	7.1. Pone en práctica las posiciones articulatorias de los órganos y sabe ponerlas en práctica llegando a una dicción correcta
EA2		7.2. Sabe cómo funciona el aparato fonador y conecta el cuerpo y la voz consiguiendo una buena proyección
EA4		
EA5		7.3. Aplica las características prosódicas del euskara y el castellano y sabe interpretar los textos con una entonación correcta
EA8		
EA9		
EA11		7.4. Domina la activación de su cuerpo y realiza un calentamiento del mismo para encontrar la energía necesaria para interpretar a un personaje.
EA13		
EA15		
T2		
T3		
T15		
EA1	8. Adecuar la técnica vocal, articulatoria y expresiva a los requerimientos del habla escénica en diversos géneros y estilos teatrales y audiovisuales	8.1. Adecúa su articulación para la emisión del sonido conforme al estilo y género teatral trabajados
EA2		8.2. Adecúa los recursos expresivos de su voz y la intensidad de los mismos conforme al estilo y género teatral trabajados
EA4		
EA10		8.3. Sabe coordinar los distintos elementos que conforman la técnica vocal para un óptimo uso de la voz, adecuado a los diferentes estilos, géneros y formatos trabajados.
EA14		
EA15		
T2		
T13		
T15		
EA10	9. Comprender e interpretar textos escritos en verso mediante una correcta	9.1. Conoce las normas teóricas del verso y las aplica a la práctica del mismo, haciendo una buena interpretación sonora y expresiva
EA11		

T2 T13	expresión oral que haga patente su intención y musicalidad	9.2. Comprende el verso perfectamente y aplica los elementos prosódicos del lenguaje y de la técnica del versal en la comunicación de la misma
		9.3. Transmite la verdad del personaje a través del verso, además de utilizar los recursos interpretativos de escucha, atención, verosimilitud, organicidad y conexión cuerpo-voz
EA2 EA4 EA11 EA16 T2 T3	10. Identificar y dominar el estilo del lenguaje y las claves expresivas del texto dramático	10.1. Anota de forma útil y profesional en los textos trabajados las diferentes inflexiones y recursos de carácter expresivo para su óptima ejecución, realizando una “partitura” del texto adecuada al mismo
		10.2. Establece los portadores de sentido y aplica el punto de vista sobre los mismos
EA4 EA14 EA15 EA16 T1 T2 T3	11. Armonizar en la representación el movimiento del cuerpo con la voz	11.1. Comprende la emisión vocal como un elemento indivisible de la actitud corporal
		11.2. Conecta de manera coherente la corporalidad con la emisión vocal
		11.3. Aplica la relación cuerpo-voz-emoción para una composición coherente y consciente del personaje para con el texto a interpretar
EA2 EA8 EA11	12. Investigar, practicar y dominar las particularidades fonéticas, rítmicas y melódicas	12.1. Lleva a la práctica la investigación realizada en torno a las cualidades de la voz en función de cada personaje y modifica la aplicación sonora según las necesidades del mismo

EA13 EA16 T2 T3 T6 T15	que caracterizan el habla de los personajes interpretados	12.2. Aúna las particularidades fonéticas, rítmicas y melódicas con coherencia en función de cada personaje a la hora de interpretar un texto
EA2 EA4 EA7 EA11 EA13 EA14 EA15 EA16 T2 T3 T15	13. Utilizar la palabra en su aplicación a diversas situaciones, estados anímicos y tipologías de personajes a través de diferentes registros, matices y elaboraciones formales.	13.1. Domina el valor de las palabras y comunica el significado afectivo de las mismas 13.2. Establece una correcta conexión entre la palabra y el estado anímico del personaje para lograr una emisión vocal conectada con el mismo 13.3. Aplica de manera técnica los diferentes registros vocales para transmitir las intencionalidades del texto a interpretar 13.4. Comprende y domina el valor imprescindible de la voz como transmisora de la emoción del personaje interpretado
EA2 EA4 EA13 EA14 T1 T2 T3 T6	14. Investigar personal y grupalmente sobre la relación existente entre los timbres vocales y las emociones de un determinado discurso textual.	14.1. Tiene una actitud investigadora y sabe trabajar de forma profesional grupalmente 14.2. Conoce los diferentes timbres vocales y los aplica a la práctica interpretativa 14.3. Relaciona la voz y la emoción, viéndose la primera modificada en función de la segunda

T7		
T10		
EA13	15. Utilizar la creatividad vocal como elemento caracterizador para asignar a arquetipos y roles una identidad y personalidad vocal.	15.1. Conoce los diferentes resonadores y utiliza cada uno de ellos en función de cada personaje
EA16		15.2. Investiga sobre sus propios resonadores a favor de encontrar el que más se ajuste a las necesidades de cada personaje
T2		
T15		
EA1	16. Aplicar los conocimientos técnico-vocales a la experimentación. Desarrollar la creatividad desde el conocimiento de la técnica y los recursos vocales	16.1. Maneja una base técnica que le permite investigar y crear en torno a la construcción de personajes de diferentes tipologías, utilizando los recursos de forma creativa, investigadora y coherente
EA2		16.2. Alcanza conclusiones y hallazgos a través de una actitud y práctica investigadora con su propio aparato vocal y los recursos del mismo
EA3		
EA6		
EA7		16.3. A través de la aplicación creativa de los recursos del propio aparato vocal, afronta la construcción de un personaje, partiendo de la palabra y su ejecución hablada
EA11		
EA13		
T2		
T6		
T13		
EA2	17. Interrelacionar el uso de la técnica vocal y la expresión oral con el resto de materias de la especialidad	17.1. Añade a la interpretación vocal de los textos, la expresividad corporal y acciones apropiadas
EA14		17.2. Entiende la ejecución vocal como un factor conjunto y necesario para la correcta interpretación textual
T1		
T2		
T13		
EA3	18. Superar las propias barreras para sumergirse en la	18.1. Trabaja con implicación y riesgo, llevando al máximo sus capacidades investigadoras y creativas
EA13		

EA16 T2 T3 T6 T7 T13	investigación artística de forma individual y grupal	18.2. Suscita y fomenta confianza en el grupo fomentando un clima óptimo para el desarrollo de la materia
		18.3. Supera sus miedos y dificultades, entendiendo la disciplina teatral como un proceso enriquecedor de ensayo-error-hallazgo
EA3 EA6 EA8 EA12 T2 T4 T6 T7 T13	19. Involucrarse en el trabajo del aula y de la asignatura de forma respetuosa, participativa y productiva	19.1. Aborda el proceso de aprendizaje sin prejuicios. Los conocimientos y experiencia previa del alumno/a no obstaculizan la adquisición de nuevos contenidos
		19.2. Adecua su ropa a los requerimientos de la asignatura y lleva el material necesario para la misma
		19.3. Asiste puntual a las clases
		19.4. Realiza las tareas asignadas de forma disciplinada y en los plazos establecidos, rinde adecuadamente y se esfuerza al máximo para conseguir resultados óptimos
		19.5. Se muestra proactivo en el aula y en sus intervenciones en la misma, sacando el máximo provecho de los ejercicios propuestos en la materia

8. Calificación del aprendizaje

Procedimiento: la evaluación será continuada y diferenciada, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias que se establecen para la asignatura. Tendrá también carácter integrador, ya que considerarán competencias de la especialidad, transversales y generales de grado. Dicha evaluación continua estará sujeta a una asistencia a clase que comprenderá como mínimo el 80% de las clases presenciales indicadas para el período de impartición de la asignatura. No obstante,

la pérdida de evaluación continua no se dará cuando el alumnado acumule sobre el total de horas lectivas presenciales menos de un 30% de faltas, siempre y cuando las no justificadas no superen el 20%.

Se puntuará la consecución de los objetivos de la asignatura, relacionados con las competencias de la misma, en base a los indicadores referidos más arriba y mediante los siguientes instrumentos de evaluación.

Instrumentos de evaluación
Control de asistencia a clase y actitud. Se llevará a cabo un registro de faltas mediante el cual se comprobará el porcentaje de asistencia de cada alumno/a, así como una lista de cotejo para analizar la calidad de sus intervenciones en el aula, su actitud y predisposición.
Trabajo continuo en el aula. Los ejercicios que se realizan diariamente en clase constituyen la mayor parte de la calificación final. Además, se evaluará en todo momento la observación sistemática del trabajo, la corrección y aplicación de las indicaciones recibidas, la incorporación de los nuevos contenidos propuestos y su adecuación a las tareas, así como las reflexiones del alumnado sobre los conceptos impartidos en la asignatura
Calentamiento grupal e individual de cada uno de los/las alumnos/as, en el que se incluyan los conceptos trabajados en el aula y que componen la base de una correcta ejecución de la voz y su correspondiente preparación previa al trabajo actoral. Se trabajarán, por lo tanto, en este calentamiento, la corporalidad, la respiración, la sonoridad, la articulación, la expresión oral y la creatividad. Este calentamiento será evaluado a diario
Interpretación de textos de forma individual y en grupo, en los que el/la alumno/a incorporará las técnicas y conocimientos impartidos en el aula para poder evaluar el grado de asimilación de los mismos en su vertiente práctica y también teórico-reflexiva. La evaluación de los monólogos y escenas trabajadas será establecida por la profesora y, por tratarse de la culminación del proceso dentro de la evaluación continua, se llevará a cabo cuando la docente lo estime oportuno, pudiendo determinarse la realización de la evaluación sin la obligatoriedad de que el alumnado haya sido avisado previamente. La realización de esta posible evaluación responde a la necesidad pedagógica de que los/las alumnos/as puedan mostrar el resultado natural del proceso continuo de aprendizaje. Los textos serán llevados y estudiados para el día que la docente los solicite, siendo condición imprescindible para llevar a cabo la práctica. La no realización del ejercicio, cualquiera que sea la causa que la motive (justificada o no), o la

no superación de los monólogos o escenas solicitadas por la profesora, conllevará la necesidad de repetirlo en la convocatoria ordinaria o extraordinaria de la asignatura. En el primer caso, se mantendrá la nota de las partes que ya hayan sido evaluadas. Si para la correcta realización de los ejercicios requeridos en este dichos exámenes (al ser alguno de los mismos una escena de carácter grupal) fuera necesaria la participación de más personas que el/la estudiante objeto de la evaluación, será el/la propio/a alumno/a quien deberá encargarse de que sus compañeros/as le acompañen a la prueba

Examen de contenidos con fecha a acordar entre alumno/a y profesora, para poder evaluar el conocimiento así como las reflexiones del alumnado sobre los conceptos teórico-prácticos manejados en el aula y cuya temática será establecida por la docente. La no realización del examen teórico-reflexivo supondrá la necesidad de una nueva prueba dentro de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de exámenes de junio para superar la asignatura

Ponderación y temporalización de los instrumentos de evaluación ordinaria

Instrumento	Bloque	Ponderación	Periodo de realización o entrega
Observación sistemática del trabajo del/de la alumno/a en el aula en cuanto a actitud, progreso, trabajo y realización de ejercicios	I, II, III	40%	A lo largo del curso
Valoración del calentamiento artístico corporal y vocal	I	10%	A lo largo del curso
Examen de contenidos a realizar de forma individual por el/la alumno/a	I, II, III	15%	Fecha por concretar

Valoración de poemas, monólogos y escenas trabajadas en el aula	I, II, III	35%	A lo largo del curso
Total		100%	

***Atención:** Esta ponderación varía en caso de pérdida de la evaluación continua y en la convocatoria extraordinaria.

Para aprobar la asignatura será imprescindible superar, por separado, todas las partes. La no superación de alguna de estas partes supondrá el paso a la convocatoria extraordinaria. Si el alumno/a tuviera que acudir a la convocatoria extraordinaria la ponderación quedaría de la siguiente manera:

Ponderación de los instrumentos de evaluación extraordinaria		
Instrumento	Bloque	Ponderación
Prueba práctica 1: prueba de ejercicios técnico-vocales, propuestos por la profesora	I, II, III	25%
Prueba práctica 2: prueba práctica basada en la ejecución de una variedad de textos con diferentes requerimientos	I, II, III	35%
Prueba 3: examen teórico-reflexivo sobre los conceptos de la asignatura	I, II, III	25%
Prueba 4: trabajo por escrito sobre la asignatura	I, II, III	15%

propuesto por la profesora		
Total		100%

Para aprobar la asignatura será imprescindible superar, por separado, todas las partes.

9. Evaluación continua y convocatorias

La pérdida de evaluación continua se dará cuando el alumnado acumule sobre el total de horas lectivas presenciales más de un 30% de faltas, siempre y cuando las no justificadas no superen el 20%. Esa pérdida, independientemente del momento de la impartición de la asignatura en que sucediese, dará lugar a la no aceptación o presentación, corrección, ni evaluación de los posteriores trabajos o pruebas programadas en la asignatura. Se contemplará la posibilidad de que el/la alumno/a recupere su derecho a ser tutorizado/a.

Será necesario para la superación de la asignatura, tanto en la evaluación continua como en la extraordinaria, aprobar con una nota mínima de 5 sobre 10 todas las agrupaciones de los criterios de evaluación. El/la estudiante que suspenda la evaluación continua no tiene derecho a ser examinado/a en la convocatoria ordinaria y deberá ser examinado/a directamente en la convocatoria extraordinaria.

Asimismo, el alumnado que en la convocatoria ordinaria haya obtenido calificación de no presentado, o renuncia de convocatoria tendrá derecho a ser evaluado en la convocatoria extraordinaria. La convocatoria extraordinaria, tanto para las asignaturas que finalizan en enero como para las que finalizan en mayo, se realizará en junio, en las fechas reservadas para ello en el calendario académico.

El/la estudiante que pierda la evaluación continua tiene derecho a ser examinado/a en la convocatoria ordinaria.

Por tanto:

- Convocatoria ordinaria:

Se evaluarán el 100 % de las competencias de la asignatura.

- Convocatoria extraordinaria:

Se evaluarán el 100 % de las competencias de la asignatura.

Para superar la asignatura, si se perdiera la evaluación continua por la no asistencia, se realizará una prueba escrita y dos pruebas prácticas en el aula que podrán contener cualquiera de las partes del material tratado en el aula, para comprobar el conocimiento de los contenidos de la asignatura. A esta prueba se le acompañará la realización de un trabajo escrito a concretar por el docente, que deberá realizar fuera del aula y tendrá que defender de forma oral. La no superación de esta prueba supondrá el paso a convocatoria extraordinaria.

En cuanto a las faltas de asistencia, al alumnado que mantenga la evaluación continua se le restarán 0,15 puntos de la nota del primer apartado (sobre 10) por cada falta no justificada.

10. Bibliografía, recursos y materiales didácticos

- Alberdi, A. (2014). *Ahoskera*. Eusko Jaurlaritzaren argitalpen zerbitzu nagusia.
- Berry, C. (2006). *La voz y el actor*. Alba.
- Berry, C. (2014). *Texto en acción*. Fundamentos.
- Cobeta, I., Núñez F. y Fernández S. (2013). *Patología de la voz*. SEORL PCF.
- Etxebarria, J.M. (1991). *Euskal fonetika eta fonología*. Labayru ikastegia.
- García, J. (1991). *Verso y teatro*. Ficun. lasco, V. (2003). *Manual de técnica vocal*. Ñaque.
- León, V. (2025). *La voz del texto. Biomecánica de la palabra halada*. Ediciones Antígona.
- Mac Allion, M. (1998). *El libro de la voz*. Urano.
- Navarro, T. (2002) *Manual de pronunciación española*. CSIC.
- Navarro, T. (1974) *Manual de entonación española*. CSIC.
- Oñaderra, M.L. (2004). *Fonetika fonología hitzez hitz*. Servicio Editorial UPV.
- Quilis, A. (1984). *Métrica española*. Ariel Letras.
- Quilis, A. y Fernández, J.A. (1990). *Curso de fonética y fonología españolas*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Filología.
- Biblioteca virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com
- Portal educativo de aprendizaje permanente del Gobierno Vasco: www.hiru.eus
- Euskaltzaindia: www.euskaltzaindia.eus
- Teatro testuak: www.mikelmartinez.eus/teatrotestuak
- Euskal poesiaren ataria: www.basquepoetry.eus